

## Editorial de Inauguración

Nos complace iniciar una nueva manera de vincularnos. Abrimos un canal de comunicación, destinado a los afiliados, matriculados y beneficiarios. Nuestro objetivo es compartir información valiosa, para todos quienes integramos CaProCE. Trabajamos a diario para que este sueño de profesionales misioneros, alcance el máximo del potencial para el que fue creado: un Sistema de Seguridad Social propio.

A partir de este mes, y de manera mensual, iremos compartiendo información institucional, y también ampliaremos los lineamientos de la Ley que nos contempla. Asimismo, por esta vía, queremos ser receptores de sus inquietudes, sugerencias y aportes. Todas serán bien recibidas. Pero la mayor ambición, es ampliar nuestra gran familia, en base a lazos de solidaridad, responsabilidad y transparencia. Pues se trata de algo más importante que administrar una Caja de Seguridad Social. Más bien, se trata de nuestro futuro, de nuestra familia, y de reposar la vida con la seguridad de cosechar los logros de nuestra etapa profesional.

A todos bienvenidos y gracias por recibirnos en su casilla de correo.

### El Directorio de CaProCE

## Cuánto crecimos en los últimos años



## Reunión de Directorio

### Invitación a todos los Afiliados

Nuestro próximo encuentro tendrá lugar el día viernes 10 de julio a las 19 horas, en la sede Posadas, calle Bolívar 2344 (ex 81).

En cumplimiento con el art. 23 inc. e) de la Ley 3953, que prevé cuatro reuniones como mínimo durante el trimestre; invitamos a todos los matriculados de la Provincia a participar en la próxima reunión. Allí, se debatirán y decidirán temáticas de interés para todos. Cabe recordar, que los afiliados tenemos derecho a asistir a las reuniones del Directorio, (art. 7 inc. e) donde podremos hacer uso de la palabra para expresar aportes y/o sugerencias sobre las asuntos tratados. Su presencia y participación, es de vital importancia para la vida institucional de nuestra Caja.

## CaProCE en San Vicente



El Directorio llega a las distintas sedes con sus reuniones de trabajo. En cada oportunidad, se debaten temáticas acerca de la Ley 3953, y de la administración de nuestra Caja.

En la foto, reunidos con jóvenes profesionales de San Vicente el día 27 de marzo del corriente año.

## Primeros Beneficiarios

CaProCE, en su corta vida institucional, ya ha otorgado los primeros beneficios. En la actualidad, una decena de afiliados han percibido sus beneficios bajo alguna de las modalidades previstas en la Ley Provincial N° 3953; como Jubilación, Pensión, o Reintegro de Capital. Los primeros frutos como Caja de Profesionales de Ciencias Económicas, nos motivan para continuar fortaleciendo nuestra tarea.

## Para tener en cuenta

En nuestro sitio web, [www.caproce.org.ar](http://www.caproce.org.ar) encontrará información sobre el Sistema de Seguridad Social, boletas para imprimir, facturas de pago e informes de capitalización.

A principio de cada mes, los afiliados reciben, vía mail, su boleta de pago. Otra opción disponible, es imprimir las mismas desde nuestra página, accediendo con su número de legajo.